MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 3471.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL EN LA LOCALIDAD DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA-CHACO PARAGUAYO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES EN LA MODALIDAD LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°06/2013, ID N°263.818.

Asunción, 09 de diciembre de 2013

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Refacción y Remodelación de la Oficina Regional de Mariscal José Félix Estigarribia, Chaco Paraguayo, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N°263818, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Firma Arq. Manuel Esquivel Coronel; en virtud de que la citada firma ha cumplido con todo los requisitos, establecidos en las normativas vigentes.----------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo N°28 de la Ley N° 2051/03, y el Articulo N°63 el Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. F) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. G) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, *el llamado en la modalidad por Concurso de Oferta N° 06/2013 para la "Refacción y Remodelación de la Oficina Regional de Mariscal José Félix Estigarribia, Chaco Paraguayo" a la Firma Arq. Manuel Esquivel Coronel; con RUC N° 456757-9, por un monto máximo de Gs.285.055.000. (Guaraníes Doscientos ochenta y cinco millones cincuenta y cinco mi), de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2° DISPONER *la firma del Contrato entre la Dirección General de Migraciones y la Firma Arq. Manuel Esquivel Coronel que regirá hasta el 31 de Diciembre del 2013.---*

Art. 3° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General

Lic. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCIÓN GENERAL · Dirección General de Migraciones

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

4100